

febr. 1980
LIMA, ~~Nov.~~ (OIM/IPS)- En las ya anunciadas elecciones generales a realizarse en el Perú en mayo de 1980, las iletrados ejercerán el derecho al voto. No sólo derecho sino obligación lo que ya ha creado desconcierto entre la numerosa población indígena que carece de preparación adecuada para cumplir con un deber cívico de tan reciente implantación. Entre los iletrados varones los hay con un mínimo de instrucción, el que corresponde a los conscriptos del Ejército que hacen el servicio militar obligatorio y a los cuales se les da la instrucción elemental y hasta la primaria, lo que de hecho los convierte en letrados, aunque no sean realmente muchas sus luces en lo que hace a una cultura integral.

No es el caso de la mujer indígena en edad de ejercer sus derechos ciudadanos, siendo ella en su inmensa mayoría analfabeta. La situación de la mujer campesina está signada por una total ignorancia en cuanto a la instrucción mínima, o sea, la elemental, pues siendo ellas de raza aborígen se les hace difícil acceder a las escuelas donde se habla solamente en español, cuya práctica es ajena a las costumbres nativas. Así, hablando apenas en el idioma español, les resulta casi imposible alfabetizarse y mucho menos en el plazo perentorio que se ha señalado en el cual deben cumplir con nuevos deberes, ^{sus} más que derechos ciudadanos.

A pesar de su ignorancia, es notorio cómo las mujeres ejercen el comercio u otros manesteres en que se precisa conocimientos aritméticos, ~~se desempeñan~~ ^{desempeñándose} con inteligencia y con mínimos errores, sólo a base de su sentido ~~práctico~~ ^{práctico}. Lo que



17-17111

no puede esperarse se produzca en casos de mayor cuantía, como es el de enterarse de los pormenores del ejercicio del voto ciudadano y los teje y maneje de su realización.

20161029
David
Black,
Oen.

Pero como la ley es la ley y después de rectificar errores y contradicciones, las autoridades respectivas han dictado las medidas que hacen más factible a los ciudadanos y ciudadanas el citado ejercicio para que los analfabetos peruanos de las serranías e las selvas se acerquen a las ~~XXXXX~~ oficinas situadas en las ciudades aledañas/
nas/y adquieran su tarjeta de identidad, con los mínimos documentos que se ~~XXXXXXX~~ requieren para inscribirlos. Fue preciso que se movilizaran los periodistas y personas conscientes a fin de ^{el} no crear ~~xxx~~ anticuerpos de los "castigos" que se habían dictado en el caso de no cumplir con las exigencias legales, lo que iba a conducir al ausentismo "culpable" de la mayoría de los analfabetos y entre ellos, a las mujeres. Todo lo cual demuestra hasta qué punto se haya descuidada la alfabetización de la gran masa trabajadora, especialmente campesina, en el Perú.

En el caso de la mujer se pudo observar curiosidad y temor, ante la ignorancia en que se hallaban para acercarse a las oficinas públicas con casi ningún documento que las identificara y tener que valerse de intérpretes para hacer conocer detalles sobre su persona en cuanto a lugar de nacimiento, residencia, fechas, estado civil, etc.etc.

Es pues, viéndolo bien, una experiencia tal vez ~~negati-~~va, la de sentirse ciudadana de una Nación que ha dejado de preocuparse del más elemental de sus deberes hacia los pobladores nativos, si realmente quieren que se incorporen a la comunidad y se agrupen en los partidos políticos para darles

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

— Magda Portal

la constancia de su calidad de ciudadanos.

La alfabetización de la población nativa del Perú, quechua y aimara, ha sido siempre dejada de lado por las dificultades del idioma, pese a las muchas leyes implementadas de la obligatoriedad del uso de los idiomas nativos en las actividades escolares y judiciales. I teniendo en cuenta que existen maestros nativos bilingües por nacimiento, ha debido imponerse como obligación primordial la alfabetización en el idioma de la zona, de manera de hacer más fácil el aprendizaje y más grato al estudiante.

Durante el Gobierno del General Juan Velasco Alvarado se dictaron medidas en el sentido de actualizar la obligación del uso de los idiomas peruanos que se hablan mayoritariamente en el Perú, y que por falta de concientización se trata de olvidarlo y hacerlo olvidar, sin tener en cuenta que la población nativa en el Perú constituye una muy apreciable mayoría, de ninguna manera minoría.

Sensiblemente las leyes se incumplen y cuando llega el momento de utilizar sus beneficios como lo es en la época actual en que se trata de democratizar al país mediante las elecciones generales ad portas, nos topamos con que los votantes letrados - hombres y mujeres - son los menos para cumplir el deber cívico legal y los iletrados, ya con derecho a voto, constituyen una apreciable mayoría que es posible no alcancen a obtener su documento de identificación en tiempo oportuno. El analfabeta no lo es por su indolencia o falta de interés personal, sino por incapacidad física porque el alfabetizador no llegó a su pedicelo o a la escuelita ni le dió importancia a su función alfabetizadora.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

La prueba de fuego serán pues las próximas elecciones donde la población campesina o de obreros, hombres o mujeres son en su mayoría analfabetos y en especial a las mujeres en edad de cumplir con el deber cívico que los unge ciudadanos de una Nación democrática y representativa, y ya se observa a los políticos de todas las tendencias en sus maniebras de captación para llevar a los grupos inexpertos de noveles ciudadanos a las mesas de sufragio y usufructuar su inexperiencia y la ignorancia de la mayoría, dando sus votos por quien no conocen ni tal vez sea digno de sus preferencias.

Lo que demostrará una vez más el fracaso de las Democracias formales en que nos encontramos.

0000951959



biblioteca
nacional
del Perú



0000951959

BNPCBN